

VISTOS:

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Memorandum n°70, de Jefe Departamento Educación Municipal, solicitando licitación proyecto FAEP 2020.
3. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1105 de fecha 23.06.2022.
4. Bases Administrativas.
5. Especificaciones Técnicas y Planos digitales.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de licitar el Proyecto "Conservación y Reposición de SS.HH. 1° básico Escuela Barreales".
2. El Proyecto se financiará con recursos FAEP 2020, Cuenta Presupuestaria N° 215.22.06.001.001.013.

DECRETO EXENTO N° 2160

1. **LLÁMESE** a Propuesta Pública denominada proyecto "**CONSERVACIÓN DE SS.HH. 1° BÁSICO ESCUELA DE BARREALES**".
2. **APRUEBESE** las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos digitales y Formatos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto Exento.
3. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal**, en su calidad de Ministro de Fe, el **Administrador Municipal**, el **Director de Obras Municipales**, el **Director DAEM**, la **Jefa de Finanzas DAEM**, y el **SECPLAN**, o quienes los subroguen.
4. El Inspector Técnico del Obra será el Director de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C. c. :
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)
-----/